

Ayuntamiento de Punta Umbría

Expte. 3944/2020

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PEONES DE OBRAS PUBLICAS DE LA INICIATIVA AIRE – +30 (ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO)

Reunido el Tribunal de Selección para la baremación de méritos realizada a los cuatro candidatos/as enviados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en fecha 01 de octubre para la puesta en marcha de los proyectos de la Iniciativa Aire regulada en el Decreto-Ley 16/2020 de 16 de junio de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en virtud de la Resolución de Alcaldía 2020-4400 de fecha de 22 de septiembre de 2020 de aprobación de procedimiento de selección el cual recoge Baremo de méritos a aplicar a los aspirantes (Experiencia Laboral, Formación y otros méritos), este Tribunal de Selección publica relación con la puntuación obtenida por los cuatro candidatos/as que han participado en el proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS	EXP. ADMON LOCAL	EXP. FUERA ADMON	FORMACIÓN	CARNET CONDUCIR	PUNTUACIÓN TOTAL
ROMERO ORTEGA, ANTONIA	1,2	0	0	0,5	1,7
MÁRQUEZ JARAMILLO, FRANCISCO JAVIER	0	1	0	0,5	1,5
CARRASCO DOMINGO, MANUELA	0	0	0	0,5	0,5
PAVÓN CUMBRERAS, ROCÍO	0	0	0	0	0

En base a la puntuación obtenida por los aspirantes, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta provisional de contratación de los candidatos que han obtenido mayor puntuación, otorgando tres días hábiles desde el día posterior a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos. Las alegaciones se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Punta Umbría ó de forma presencial en el Servicio de Atención al Ciudadano en horario de 9.00 a 13.00 horas. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas por el Tribunal de Selección se elevará a la Alcaldía-Presidencia la propuesta definitiva de contratación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas en Punta Umbría, a 21 de octubre de 2020.

El Tribunal de Selección



Ayuntamiento de Punta Umbría

